Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2001-0419

En atención al informe secretarial y a las respuestas entregadas por el Archivo Central, se puntualiza que dicha dependencia reiteradamente no ha entregado el expediente solicitado, a pesar de existir constancia de haber sido entregado el presente proceso para su archivo tal como se verifica con la ubicación C-00115 INT-1.

Por lo tanto, se ordena requerir a la mencionada oficina para que realice la búsqueda del expediente en la ubicación indicada y sea reintegrado a este despacho.

Notifíquese,

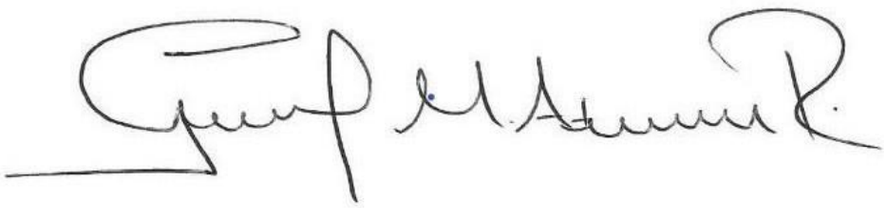

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

DM